



SALTA, 30 NOV 1994

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 16.147/94

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita la designación de personal, para cumplir tareas en el Proyecto de Investigación N° 395 "Tecnologías Constructivas Por Componentes Con Residuos Forestales Siderúrgicos y Mineros del NOA para el Hábitat Rural Periurbano", teniendo en cuenta que dicho pedido se formula en base al resultado obtenido en el llamado a inscripción de interesados efectuado por dicha dependencia, para ocupar dos (2) cargos de Auxiliar de Investigación; y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar interinamente a los siguientes Auxiliares de Investigación, con las retribuciones que en cada caso se indican, para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación N° 395 **TECNOLOGIAS CONSTRUCTIVAS POR COMPONENTES CON RESIDUOS FORESTALES SIDERURGICOS Y MINEROS DEL NOA PARA EL HABITAT RURAL Y PERIURBANO** del Consejo de Investigación, bajo la dirección del Arq. Antonio PELLEGRINI, a partir del 7 de Octubre del corriente año y hasta la finalización del referido Proyecto:

- Ing. Jorge UNZUETA PEREZ, D.N.I. N° 18.710.146, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva.

- Ing. Leonardo SERAPIO, D.N.I. N° 12.553.672, con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. categoría con dedicación semiexclusiva.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente en la respectiva partida individual vacante del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Hagase saber y siga a Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

Dr. GRACIELA LESINO
Presidente Consejo de Investigación
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION - R - N° 843 - 94